

SEGUNDO EJERCICIO DE AUXILIO JUDICIAL

DIA 25 DE MAYO DE 2002

SUPUESTO NUMERO UNO

En el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrejón de Ardoz, el Procurador D. Felipe Ortiz Madrid, en representación de D. Filiberto Arenas Martínez, formula demanda de ejecución de la Sentencia dictada, por ese mismo Juzgado el 26 de febrero de 2002, dimanante de los autos de juicio ordinario número 200/2001, contra D^a María Martínez López y D. Luis M^a Cuñas Partida, representados por la Procuradora D^a María Dolores Lugo Pérez.

Se establece en la Sentencia de 26 de febrero citada " Debo condenar y condeno a los demandados Doña María Martínez López y Don Luis María Cuñas Partida, solidariamente a que abonen a Don Filiberto Arenas Martínez, la cantidad de VEINTIOCHO MIL EUROS, más los intereses legales desde el día 25 de enero de 2001 hasta el día 26 de febrero de 2002, y los intereses previstos en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, desde el día 26 de febrero de 2002, hasta su completo pago; todo ello con expresa imposición de costas".

El Procurador, Don Felipe Ortiz Madrid, en la representación que ostenta, formula demanda de ejecución de la sentencia 200/2001, y solicita que se practique embargo, sobre los siguientes bienes de Doña María Martínez López:

- A) Rentas en dinero que se ingresan en la cuenta corriente del Banco Santander
- B) 100% de las participaciones sociales de la Entidad Total S.L
- C) Saldo que arroja la cuenta corriente abierta en el BBVA N°.....
- D) Bien inmueble, consistente en finca número 1.483, inscrita al tomo 26, libro 45, del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, que aparece inscrita a nombre de Doña María Martínez López, casada con Don Luis Torres Torres
- E) Indemnización que le corresponde a D^a María, reconocida por sentencia firme en demanda por intromisión en su honor.

Y sobre los bienes que designa de Don Luis María Cuñas Partida, que es músico de profesión:

- A) Dinero en efectivo en la Empresa Cuñas S.L., que es Administrador Único.
- B) Un barco velero de 15 metros de eslora que tiene Don Luis Martínez López, que es el actual poseedor del mismo, pero que su propiedad está inscrita a nombre del demandado.
- C) Una cómoda Luis XV, valorada en 8.000 € que le pertenece al 50% junto con su hermana y está en poder de esta última.
- D) Un violín valorado en 6.000 €

1 Suponiendo que las cosas embargadas se depositaran en una entidad o un establecimiento adecuados, los gastos ocasionados irán a cargo de...

- A) El Juzgado o Tribunal
- B) El ejecutante
- C) El ejecutado
- D) El depositario

2 El Tribunal podrá remover de su cargo al depositario, designando a otro...

- A) A instancia de parte, o de oficio
- B) Sólo a instancia del ejecutante
- C) Sólo a instancia del ejecutado
- D) Sólo de oficio

3 Suponiendo que se embargase el velero y éste quedara depositado en su actual poseedor, éste último...

- A) No tendrá derecho a que se le reembolse ningún gasto derivado del depósito
- B) Tendrá derecho a reembolso de los gastos de depósito derivados del transporte, conservación, exhibición y administración
- C) Sólo tendrá derecho a que se le resarzan los daños y perjuicios que sufra a causa del depósito
- D) El Tribunal deberá fijar la remuneración que le corresponde

4 Si, por el contrario, se nombrara depositario del velero a una entidad o establecimiento adecuado...

- A) No tendrá derecho a que se reembolse ningún gasto derivado del depósito
- B) Tendrá derecho a reembolso de los gastos de depósito derivados del transporte, conservación, exhibición y administración
- C) Sólo tendrá derecho a que se le resarzan los daños y perjuicios que sufra a causa del depósito
- D) El Tribunal deberá fijar la remuneración que le corresponde

5 ¿Puede nombrarse depositario del velero a alguien distinto de su actual poseedor?

- A) Sí, a petición del ejecutante
- B) Sí, a petición del ejecutado
- C) No, en ningún caso
- D) Sólo si el Tribunal, motivadamente, así lo dispone

6 ¿Es posible embargar los bienes muebles que están en poder de un tercero?

- A) Sí, en todo caso
- B) No, nunca
- C) Sí, si lo autoriza el Fiscal
- D) Sólo si lo pidiera el ejecutado

7 Practicado el embargo sobre alguno de los bienes muebles y hasta que se nombre depositario ¿qué obligaciones tendrá el ejecutado?

- A) Tomar, conservar y exhibir los bienes
- B) Tomar, conservar, exhibir y entregar los bienes
- C) Tomar y exhibir los bienes
- D) Conservar, exhibir y entregar los bienes

8 El dinero en efectivo en la empresa Cuñas S.L....

- A) Se embargará en primer lugar
- B) Se embargará en octavo lugar como ingreso procedente de actividades profesionales o mercantiles autónomas
- C) No puede embargarse en ningún caso
- D) Todas las respuestas anteriores son erróneas

9 La cómoda Luis XV...

- A) No puede embargarse al no estar en poder del ejecutado
- B) No puede embargarse por no pertenecer por completo al ejecutado
- C) El embargo sólo será eficaz si se embarga el 50 % de su valor
- D) El embargo será eficaz aunque se embargue el 100% de su valor

10 ¿Podría, en este caso, el ejecutado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 556 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse opuesto a la ejecución?

- A) No, nunca
- B) Sí, pero sólo podría haber alegado el pago, que debería haber acreditado documentalmente
- C) Sí, en el caso del apartado anterior, y también, alegando la caducidad de la acción ejecutiva o la existencia de pacto o convenio para evitar la ejecución, que constara en documento público
- D) Sí, y podría haber alegado lo que a su derecho conviniera, aunque su oposición no hubiera suspendido el curso de la ejecución

11 Sólo una de las siguientes afirmaciones es correcta. Señale cual.

- A) No cabe oponerse a la ejecución por defectos procesales
- B) La oposición a una ejecución fundada exclusivamente en pluspetición, o exceso, suspende siempre el curso de la ejecución
- C) El plazo para oponerse a la ejecución de una sentencia es de veinte días a contar desde la notificación del Auto por el que se despacha ejecución
- D) El ejecutante puede impugnar la oposición en el plazo de cinco días

12 ¿Puede ser embargada la indemnización reconocida en sentencia firme, a favor de D^a María Martínez, de una demanda por intromisión en su derecho al honor?

- A) No, porque el derecho al honor es siempre inembargable
- B) No, porque se trata de un derecho de carácter personal, sin contenido patrimonial
- C) No, porque no consta su existencia
- D) Sí

13 El embargo sobre cualquiera de los bienes susceptible de serlo, en el presente caso, se entenderá hecho....

- A) Desde que se reseñe su descripción en el acta de la diligencia de embargo
- B) Desde que se decrete por resolución judicial y se hayan adoptado medidas de garantía y publicidad de la traba
- C) Desde que se decrete por resolución judicial que sea firme
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

14 La relación de bienes presentada por el procurador del ejecutante...

- A) No se admitirá si es presentada en el transcurso de la diligencia sin haber dado traslado, con anterioridad, al ejecutado
- B) Deberá incluir bienes, no derechos, del ejecutado
- C) Sólo se admitirá si el ejecutado hubiere presentado relación de sus bienes
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

15 En el caso que nos ocupa, trabado embargo en el inmueble ¿qué medida habrá de adoptarse?

- A) Ninguna
- B) Notificar a D. Luis Torres Torres el embargo trabado
- C) Librar oficio al Ayuntamiento de Torrejón
- D) Requerir al ejecutado para que presente los correspondientes títulos

16 ¿Podría ser el Agente recusado durante la práctica de esta diligencia de embargo?

- A) Sí
- B) Nunca
- C) Sí, pero solo por la parte actora
- D) Sí, pero solo por el Ministerio Fiscal

17 No será motivo de alzamiento del embargo...

- A) La consignación, con posterioridad al embargo, de la cantidad por la que se despachó ejecución
- B) La subasta de los bienes hipotecados
- C) La admisión de una tercería de dominio sobre el bien embargado
- D) Cuando el ejecutante o el ejecutado lo solicite y el Tribunal lo acuerde

18 Si los ejecutados, realizado el embargo, y con la finalidad de oponerse a éste, consignaren la cantidad reclamada objeto de ejecución...

- A) No se suspende el embargo
- B) Se suspende el embargo trabado
- C) Se entrega la cantidad a la parte ejecutante
- D) La Ley no regula este supuesto

19 Don Luis Torres Torres, esposo de D^a María Martínez López, en el acto del embargo...

- A) No puede efectuar oposición alguna al no ser parte interesada en el procedimiento
- B) Puede oponerse al embargo de todos los bienes que sean de su esposa alegando las razones que estime pertinentes
- C) Puede oponerse al embargo de todos los bienes que sean de su esposa pero solamente por las mismas causas que correspondan a ésta.
- D) Solo puede oponerse al embargo de los bienes que sean gananciales

20 El violín de D. Luis María Cuñas Partida, designado como bien sobre el que trabar embargo...

- A) Será embargado en segundo lugar, de acuerdo con el orden establecido en el artículo 592 de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- B) Será embargado en sexto lugar, al ser considerado un bien mueble, de acuerdo con el orden establecido en el artículo 592 de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- C) No será embargado, por carecer de contenido patrimonial
- D) No será embargado, por así establecerlo el artículo 606 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

21 Si Doña María Martínez López se negase a recibir la copia de la resolución judicial en su domicilio

- A) El funcionario designado le impondrá una sanción pecuniaria
- B) Se le habrá de practicar la comunicación nuevamente, transcurridas seis horas al menos
- C) El funcionario designado le amonestará de la obligación que tiene de recibirla
- D) El funcionario designado entregará la copia de la Resolución a cualquier empleado o familiar, mayor de catorce años, que se encuentre en el domicilio, o al conserje de la finca

22 Si uno de los bienes embargados fuese dinero...

- A) La Comisión Judicial se lo entregará al ejecutante
- B) Podrá mantenerse en poder del ejecutado
- C) Se ingresará en la cuenta de consignaciones y depósitos
- D) Ninguna de las anteriores es correcta

23 En el supuesto que nos ocupa, D^a María Martínez López ¿podría solicitar del Magistrado Juez de Torrejón, embargo del apartamento de verano que posee en Fuengirola (Málaga) en lugar del piso designado por el Procurador, ubicado en Torrejón?

- A) Una vez trabado el embargo, no es posible
- B) Podrá solicitarlo, sólo si no se ha efectuado la anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad
- C) No, nunca
- D) Sí

24 En el presente caso ¿es necesario el requerimiento de pago a los ejecutados para proceder al embargo de sus bienes?

- A) No, por ser el título ejecutivo una Sentencia
- B) Sí, por consistir la ejecución en la entrega de una cantidad de dinero
- C) Sí, si así lo solicita el ejecutado
- D) Siempre es preceptivo el requerimiento previo de pago

25 El nombramiento de depositario de los bienes muebles que fueran embargados ¿podrá recaer en el Colegio de Procuradores?

- A) Sí, si dispone de un servicio adecuado para asumir la responsabilidad
- B) No, nunca
- C) Sólo cuando ambas partes estén de acuerdo y lo designen
- D) No, sólo cabe en el Colegio de Abogados

26 Si fueran embargadas las participaciones sociales de la empresa Total SL ¿será necesario adoptar alguna medida?

- A) No; basta con el embargo
- B) Se dará traslado del embargo a fin de que las partes insten lo que a su derecho interese
- C) Se notificará a quien resulte obligado al pago
- D) Se notificará el embargo a los administradores de la Sociedad

27 Del acta en que conste la diligencia de embargo de bienes muebles...

- A) Se dará copia a las partes
- B) Se quedará con copia la comisión judicial
- C) Sólo se dará copia al ejecutado
- D) Se quedarán con copia las partes y la comisión judicial

28 ¿Qué apercibimiento procede hacer al señor Cuñas, si hubiera de ser requerido para que designase bienes sobre los que practicar el embargo?

- A) Apercibirle de las sanciones que pueden imponérsele, cuando menos por desobediencia grave
- B) Apercibimiento de multa, si se negara
- C) Sólo podrá apercibirse después de haberse negado a designar bienes
- D) Apercibimiento de que podría incurrir en delito de denegación de auxilio a la justicia

29 Cuando se hayan de embargar bienes muebles, en el acta de la diligencia de embargo no es obligatorio que se incluya...

- A) Defectos o taras que puedan advertirse en los mismos
- B) Manifestaciones de los intervinientes en relación con eventuales derechos de terceros
- C) Lugar donde quedan depositados
- D) Valoración estimativa de los mismos

30 Embargados los saldos de la cuenta corriente del supuesto y comunicado a la entidad bancaria el límite máximo, el ejecutado, de lo que exceda...

- A) No podrá disponer en ningún caso
- B) Podrá disponer únicamente del 50 % por ser bien ganancial
- C) Podrá disponer libremente
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

31 En el supuesto planteado ¿qué lugar ocupa en el orden previsto en el artículo 592 de la Ley de enjuiciamiento Civil, el embargo del 100% de las participaciones sociales de la Entidad Total S.L?

- A) Cuarto.
- B) Octavo
- C) Segundo
- D) Sexto

32 Suponiendo que hubiera pacto entre D. Filiberto Arenas y los dos afectados sobre el orden de bienes a embargar ¿cuándo debería haberse realizado para que tuviera efectividad?

- A) Este tipo de pactos no pueden nunca ser efectivos
- B) Sólo fuera de la ejecución
- C) Dentro o fuera de la ejecución
- D) Dentro o fuera de la ejecución pero siempre previa autorización judicial

SUPUESTO NUMERO DOS

En el Juzgado de Instrucción número dos de La Orotava, se sigue sumario número 2/2001, seguido por presunto delito contra la salud pública contra Mariano Martín Martín, donde se ha dictado auto de procesamiento, con el siguiente contenido, respecto a la pieza de responsabilidad civil: "Requírase a Mariano Martín Martín a fin de que en el plazo de una audiencia preste fianza por valor de 3 millones de Euros para responder de las responsabilidades civiles derivadas del proceso a tenor de lo establecido en el artículo 589 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con apercibimiento de proceder al embargo de bienes. Fórmese pieza separada con este particular, respecto al procesado indicado."

Transcurrido el plazo legal desde el requerimiento el procesado presenta como fiador personal a Don Avelino Martín García, que es una persona que tiene un patrimonio importante, pero no cubre hasta 3 millones de Euros, y después de investigar su patrimonio, se declara solvente parcial, en la cantidad de 1.800.000 Euros.

Requerido para que designe bienes sobre los que practicar embargo, designa los siguientes:

- 3 Vehículos: un Audi, de su propiedad valorada en 27.000 Euros; un BMW a nombre de su esposa D^a María Jiménez García valorado en 20.000 Euros, y otro BMW de 19.999 Euros a nombre de su hijo, mayor de edad, Mariano Martín Jiménez.
- Chalet en Marbella, de su propiedad, valorado en 450.000 Euros

Consta que, además, es propietario de una finca rústica constituida por: casa/habitación, antiguo palacete del S. XVII rehabilitado, de 3.500 m² construidos y 450 m² de jardín, 500 h^a de pastos: 500 cabezas de ganado vacuno, un caballo pura sangre, 200 hectáreas de plantaciones de cerezos.

Su residencia habitual está en Madrid, casa de tres plantas de 486 m², inserta en el Registro a nombre de su esposa D^a María Jiménez García.

33.- ¿De qué plazo disponía D. Mariano Martín Martín para presentar un fiador por valor de tres millones de Euros?

- A) Diez días desde la notificación del Auto.
- B) Veinte días, desde la notificación del Auto.
- C) Cinco días desde la notificación del auto.
- D) Un día desde la notificación del Auto.

34 Si, en el momento de requerir a D. Mariano Martín para que designase bienes de su propiedad, éste no hubiese sido hallado...

- A) Debería haberse intentado el requerimiento a las seis horas
- B) Se debería proceder a embargar directamente
- C) Se debería haber requerido a su mujer, hijos, apoderado, o personas que se encuentren en su domicilio
- D) En ausencia de las personas del apartado anterior se debería haber hecho el requerimiento al vecino más próximo

35 De los vehículos designados por D. Mariano Martín Martín...

- A) Todos pueden ser embargados ya que los ha designado al efecto
- B) Sólo puede ser embargado el que es de su propiedad
- C) Puede ser embargado el de su propiedad y el de su esposa, considerando que este último es un bien ganancial
- D) Ninguno puede ser embargado

36 Supuesto el embargo de las 500 cabezas de ganado vacuno...

- A) Se venderán en pública subasta, previa su tasación
- B) El Juez nombrará un depositario-administrador que rendirá cuenta justificada de los gastos y productos
- C) Las opciones A y B son posibles, a elección del Juez
- D) Ambas opciones son posibles a elección del procesado, al que se requerirá para que opte por una u otra

37 Si se embargaran las 200 hectáreas de plantaciones de cerezos...

- A) El Juez deberá siempre nombrar un administrador, distinto del procesado
- B) El Juez nombrará siempre depositario al procesado, salvo que este último manifestase que no quiere administrar los bienes
- C) El Juez decretará, según lo estime más conveniente, que se confíe la administración al procesado o a otra persona
- D) La opción entre ambas posibilidades se hará a elección del procesado

38 Si la Comisión Judicial traba embargo sobre algún bien que no pertenezca al ejecutado...

- A) No será eficaz respecto a ese bien pero sí en cuanto a los demás
- B) Será eficaz sobre ese bien
- C) Hará que el embargo no sea eficaz respecto a ningún bien
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

39 En el supuesto de que D. Mariano Martín Martín, no hubiera designado bienes...

- A) Se procedería a la investigación del patrimonio del procesado
- B) El Magistrado requeriría a la acusación particular para que designara bienes del Sr. Martín Martín
- C) Se embargarían los bienes que se reputaran de la pertenencia del procesado
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

40 Si se embargara alguno de los vehículos designados por Mariano Martín Martín, el depositario que se nombra ¿estaría obligado a conservarlo en su poder?

- A) Sí, siempre
- B) No, podrá nombrar un tercer depositario instruyéndole de sus obligaciones
- C) No, podrá dejarlo bajo su responsabilidad en el domicilio del procesado Sr. Martín
- D) Sí, haciéndose constar en la diligencia que queda bajo la responsabilidad del procesado

41 Si, en el embargo a realizar para constituir la fianza no cubierta por el fiador, se trabara embargo sobre un bien inmueble ¿podría éste hacerse extensivo a sus frutos y rentas?

- A) En ningún caso
- B) Siempre que se embarga un bien inmueble es extensivo a los frutos y rentas que produzca
- C) Sólo cuando así lo determine el Juez
- D) Sólo cuando así lo solicita el Fiscal

42 ¿Qué deberá hacerse para que tenga efectividad el embargo del inmueble propiedad del procesado?

- A) Se expedirá testimonio del auto de embargo para su anotación
- B) Se expedirá mandamiento para que se haga la anotación prevenida en la Ley Hipotecaria
- C) Se expedirá testimonio de particulares de la pieza de responsabilidad civil para su anotación
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

43 Suponiendo que fuera nombrado un administrador de las plantaciones ¿qué retribución tendrá derecho a percibir sobre el producto líquido de la venta de frutos?

- A) Tres por ciento
- B) Cuatro por ciento
- C) Cinco por ciento
- D) Uno por ciento

44 ¿Y, en el mismo caso, sobre los productos líquidos de la administración que no proceda de venta de frutos?

- A) Cinco por ciento
- B) Seis por ciento
- C) Ocho por ciento
- D) Diez por ciento

45 El administrador de las plantaciones ¿a quien deberá dar conocimiento de los actos administrativos que se proponga ejecutar?

- A) Al Secretario del Juzgado
- B) Al Interventor
- C) A la parte embargante
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

46 Según el artículo 605 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, nombrado un administrador de las plantaciones, puede nombrarse un interventor. ¿Quién designa a este último?

- A) El querellante
- B) El procesado
- C) El Juez
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

47 La enajenación del caballo supone...

- A) Su depósito en un establecimiento destinado al efecto
- B) Su administración en un establecimiento destinado al efecto
- C) Su depósito y administración en un establecimiento público destinado al efecto
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

48 En el presente supuesto ¿quién declarará la suficiencia o insuficiencia de los bienes que se embarguen a Mariano Martín Martín?

- A) El Juez
- B) El Secretario
- C) El Secretario u Oficial habilitado
- D) El Agente Judicial

49 Si fuera embargado el caballo ¿quién decidirá si se enajena o no?

- A) La Comisión Judicial
- B) El Procesado
- C) El Juzgado o Tribunal
- D) El Agente Judicial

50 El depositario-administrador de las 500 cabezas de ganado ¿podrá enajenarlo?

- A) Sí, cuando lo crea conveniente
- B) No
- C) Sí, pero pedirá al Juzgado la correspondiente autorización
- D) Sí, pero habrá de ponerlo en conocimiento del Ministerio Fiscal

PLANTILLA DE RESULTADOS CORRECTOS
SEGUNDO EJERCICIO EXAMEN 25 DE MAYO 2002

	ABCD		ABCD		ABCD		ABCD				
1	X	14		X	27	X	40	X			
2	X	15	X		28	X	41	X			
3		X	16	X	29		X	42	X		
4		X	17	X	30		X	43		X	
5		X	18	X	31		X	44	X		
6	X		19		X	32		X	45	X	
7		X	20		X	33		X	46	X	
8	X		21		X	34		X	47		X
9		X	22		X	35		X	48		X
10		X	23		X	36		X	49	X	
11		X	24	X		37		X	50		X
12		X	25	X		38	X				
13	X		26		X	39		X			